

Este palacio muestra los más delicados relieves en los muros exteriores, con motivos típicos de la arquitectura plateresca en la distribución de los ornamentados huecos. En el interior se admira una señorial estructura, con salones, juego de plantas y jardín interior, ya muy raros en Madrid. Como notas de la mayor importancia artística se destacan los artesonados, algunos auténticos renacientes y una copia fiel de la escalera del Palacio Arzobispal de Alcalá de Henares, destruida, y que podía considerarse como la más bella de nuestro plateresco. Esta muestra es de gran rareza y muestra única de ese arte.

Por todo ello, y teniendo además en cuenta la escasez de mansiones señoriales en Madrid de la época alfonsina, esta Real Academia de Bellas Artes de San Fernando propone que ese palacio del Conde de Bermejillo del Rey, de Madrid, sea declarado Monumento nacional.

EL PUEBLO DE OLIVARES (SEVILLA)

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 14 de junio de 1971 fue leído y aprobado el siguiente dictamen referente a la propuesta de declaración de Conjunto histórico-artístico a favor de la plaza del pueblo de Olivares (Sevilla), incluida la iglesia parroquial y el palacio de los Condes-Duques, siendo ponente el Excelentísimo Sr. D. Diego Angulo Iñiguez, Académico numerario de esta Corporación.

Es reconfortante ver que mientras no pocos Ayuntamientos, incluso de grandes capitales de provincia, destruyen o permiten destruir monumentos valiosos contra el parecer de las Comisiones Provinciales de Monumentos y de Instituciones Públicas encargadas de defenderlos existen algunos pueblos cuyos alcaldes velan por la conservación de su tesoro artístico. Tal es el caso en la provincia de Sevilla del de Olivares, cuyo nombre es el del título de un personaje tan famoso históricamente como el del Conde-Duque Don Gaspar de Guzmán.

La tierra del actual pueblo de Olivares, situado en la región de Aljarafe, pertenecía de antiguo a la poderosa familia de los Guzmanes. Don Enrique de Guzmán, primer Conde de Olivares, embajador de España en Roma y padre del futuro Conde-Duque, fundó en 1590 una capilla bajo la advocación de Santa María la Mayor de las Nieves, que en 1623 es convertida, por las gestiones del Conde-Duque, su hijo, en Colegiata con grandes privilegios y clero numeroso, y declarada filial del templo del mismo título en Roma, tan vinculado éste a los monarcas españoles.

La iglesia es un bello edificio de tres naves con arquerías sobre columnas pareadas de mármol, según modelo seiscentista muy sevillano del que es buen ejemplo la iglesia de San Benito, obra del arquitecto Juan de Oviedo y de la Bandera, autor también del apeadero del Alcázar donde se emplea el mismo sistema constructivo. El retablo mayor, del estilo de Bernardo Simón de Pineda, es de fines del siglo XVII. Otro de los retablos procede del poblado de Helinche, el título tan conocido en nuestra historia y en nuestro coleccionismo de aquella centuria. La escultura de la titular es de María Roldán, la hija del gran escultor de ese nombre.

Muy importante es además la capilla de las reliquias traídas de los cementerios y templos romanos por Enrique de Guzmán.

Entre sus cuadros se recordarán, sobre todo, los cuatro lienzos de un buen discípulo de Zurbarán, atribuidos por algunos a Roelas, el pintor que, como es sabido, disfrutó de un beneficio en la Colegiata de Olivares. Gracias al patronazgo de tan ilustre familia y a las rentas de la fundación se conservan además numerosas e importantes piezas de orfebrería, entre las que sobresalen la custodia y varias cruces.

A la petición del Ayuntamiento a favor de la iglesia se une la del Consejero Provincial de Bellas Artes, ampliándola a la del conjunto monumental de la plaza de España, donde se encuentra también enclavado el antiguo palacio de los Conde-Duques, en la actualidad cuartel de la Guardia Civil, Ayuntamiento y Juzgado.

El palacio, ligado lateralmente al recinto de la plaza por dos arcos apuntados que dan paso a otras tantas calles, tiene amplia fachada de dos plantas, en la más alta de las cuales se abren cinco balcones de dos y tres manos con arcos sobre columnas de mármol encuadrados por alces moriscos, todo ello al gusto renacentista sevillano. La puerta, de mármol italiano, está encuadrada por columnas y muestra en su friso tres bustos. Un gran relieve de mármol con las armas de los Guzmán, de estilo igualmente renacentista, que como otra puerta de la misma fachada, dan fe de la importancia del monumento, que se completa con un gran patio de arcos pevaltados encuadrados por alpies sobre columnas de mármol, según el modelo renacentista sevillano.

Esta Real Academia estima que el importante conjunto de la plaza del pueblo de Olivares con la iglesia del pueblo y el antiguo palacio de los Conde-Duques merece ser declarado Conjunto urbano histórico-artístico.